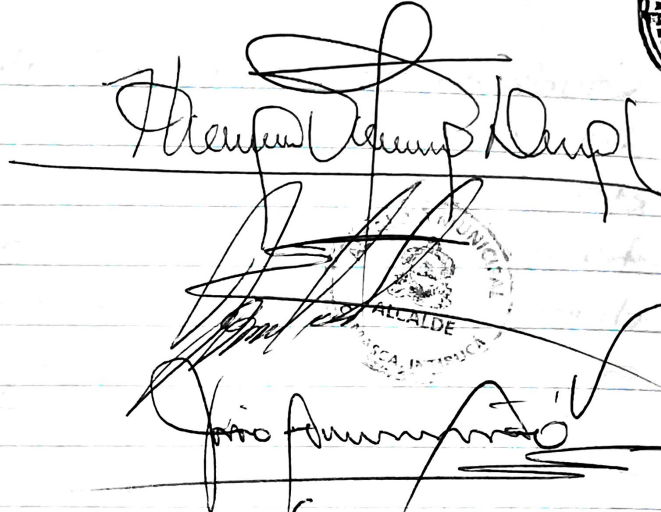

Regidor #6


Alcalde


Regidor #2

Acta N° 55 (Cinuenta y uno)

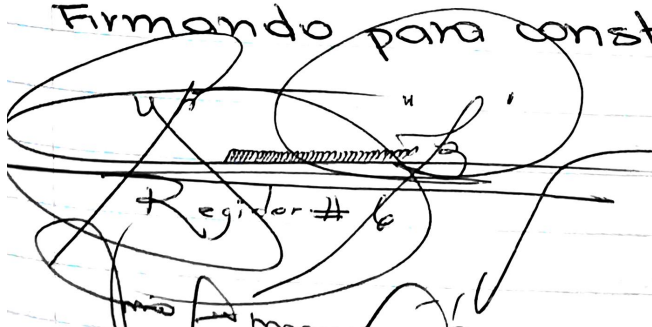
Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Camasca Departamento de Inibucá el día sábado dos de Mayo del año 2020 a las 10:00 de la mañana en el salón municipal, sesión presidida por el alcalde municipal señor Ignacio Bautista la asistencia del señor Vicealcalde municipal Francisco Guzmán Quintero, la comparecencia de los señores Regidores municipales por su orden: Señor José Patrocinio Milla Amaña Reg 1º, Lcdo. Edy Tobany López Gámez Reg 2º, Lcdo. Julio Adalberto Vásquez Lemus Reg 3º, Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg 4º, Lcdo. Noel Isaac Ramos Vásquez Reg 5º, Lcdo. Carlos Tossyr Milla Menéndez Reg 6º y Secretaria municipal que da fe de lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente: 1º Comprobación del Quórum 2º Apertura de la sesión 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior 5º Lectura de Correspondencia 6º Informes a) Informe del señor alcalde municipal b) Informe de señores Regidores municipales c) Participación del señor Gregorio Milla 7º Acuerdos municipales 8º Cierre de la sesión. 1º y 2º Al comprobarse el

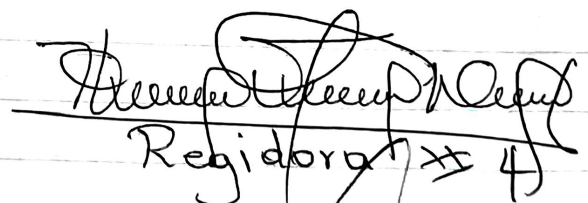


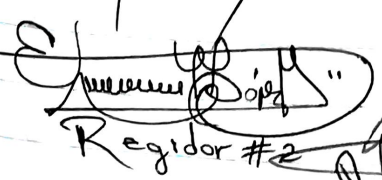
al pueblo a vender agua le dijo que había
llamado a los clientes y que ellos van a ve-
nir hasta acá considera que si se hace pre-
valecer el acuerdo municipal que se tomo ellos
como distribuidores entenderían. Participación
rrio El Centro expresando que a él le estan
cobrando el impuesto y no tiene nada que ven-
der la cuestión del hotel igual por eso quiere
una consideración él nunca ha sido renuente a
pagar los derechos aquí pero tampoco no pue-
de estar pagando si los clientes no le estan vi-
niendo al hotel igual con la bebida le llevo
una ordenanza que va a vender sino tiene nun-
ca ha ido a La Esperanza a traer bebida por-
que no lo dejan pasar que conste él tiene su
permiso respectivo puede argumentar que tiene
permiso pero sabe que esta prohibido quiere
una consideración de parte de la municipali-
dad sino esta vendiendo producto no presenta
nota porque argumenta primero a ver que le di-
cen y en base a eso presentara la nota el bi-
llar incluso este mes y el pasado no llevo ni
un tan solo cliente tiene permiso de una me-
sa no puede estar pagando sino tiene un clien-
te ya que nadie llega a jugar en ese sentido
solicita que se considere su situación. 7º Acuer-
dos Municipales... 1º Por no contar con dispo-
nibilidad Financiera en Tesoreria municipal la
Corporación Municipal por unanimidad acuerda
dejar en suspenso resolución de solicitud de
materiales para construcción de pila, lavande-
ros y caseta presentada por el patronato ca-
serio El Campo aldea Hacienda Santa Lu-
cia además es necesario verificar en sitio don-
de esta ubicado la fuente de agua. 2º Con el

propósito de evitar que el personal de Salud se contagie con el coronavirus la Corporación Municipal por unanimidad y de ejecución inmediata aprobó efectuar la adquisición de seis trajes de protección individual. 3º La Corporación Municipal por unanimidad aprobó anticipar el monto asignado en el PIM año 2020 al patronato caserio El Cerrón aldea San Juan de Dios para la ejecución del proyecto perforación de pozo del III trimestre al II trimestre. 4º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda reunirse con el subinspector de la Policía Nacional y El Mayor Alvarez Palacios de la Fuerza de Tarea LENCIA-SUMPUL el día lunes cuatro de mayo a las tres de la tarde. 5º En vista que el Gobierno de la Republica declaró Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional la Corporación Municipal por unanimidad acuerda cancelar la celebración de la Feria patronal y la asignación presupuestada para esta actividad se utilizara en atender la emergencia por COVID-19. 6º Respecto a la petición expuesta por el señor Gregorio Milla Amoya solicitando consideración en el pago de tributos por venta de bebidas alcoholicas, mesa de billar y hotel la Corporación Municipal por unanimidad acuerda dejar en suspenso la resolución a esta petición ya que se necesita contar con el beneficio de una amnistía tributaria. 7º En atención al actual estado de emergencia nacional y considerando que en el municipio de Intibucá departamento de Intibucá se encuentran seis casos positivos de COVID-19 y una persona muerta, la Corporación Municipal con el propósito de fortalecer las accio

nes de vigilancia, prevención y control evitan-
do así la propagación del virus en el mu-
nicipio por unanimidad ratifica el acuerdo
municipal emitido en sesión ordinaria de
Fecha tres de abril del presente año el que
se lee así: Queda terminantemente prohibi-
do el ingreso al municipio de camos, camio-
nes o furgones que vienen de otros departa-
mentos y de la cabecera departamental
que comercializan o distribuyen productos de
limpieza, alimentación, bebidas etc estable-
ciéndose el primer reten que se ubica en ba-
rrio La Criba como centro de abastecimien-
to para que los propietarios de pulperías se
aprovisionen disposición a la que se agre-
ga lo siguiente: Una vez se descargue el
producto este deberá ser desinfectado to-
mando las medidas de bioseguridad tanto
la persona que entrega como el que recibe
además los conductores y ayudantes de los
vehículos distribuidores no podrán ingre-
sar a hospedarse al municipio esta medida
tendrá vigencia a partir del día 5 de ma-
yo al 17 del mismo mes. 8º No habiendo más
que tratar el señor alcalde municipal dio por Fina-
lizada la sesión siendo la 1:27 de la tarde
Firmando para constancia de lo actuado.


Regidor #6


Regidora #4


Regidor #2


Regidor #5



Acta N° 56 (Cinuenta y seis)

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de sesiones de la municipalidad de Camasca Departamento de Intibucá el día viernes 15 de mayo del año 2020 para celebrar sesión ordinaria presidiendo el alcalde municipal señor Ignacio Bautista la asistencia del Vicealcalde municipal señor Francisco Orman Quintero la presencia de los señores Regidores municipales por su orden: Señor José Patrocinio Milla Amaya Reg. 1º, Ldo. Edy Tobany López Gámez Reg. 2º, Ldo. Julio Adalberto Vásquez Lemus Reg. 3º, Lda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg. 4º, Ldo. Noel Isaac Ramos Vásquez Reg. 5º, Ldo. Carlos Tossyr Milla Menéndez Reg. 6º además con presencia del Contador y Jefe de Presupuesto Municipal Luis David Vásquez Méndez, Tesorera municipal Perito Mercantil y Contador Público Miriam Esperanza Díez y Secretaria municipal que da fe de lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente: 1º Comprobación del Quórum 2º Apertura de la sesión 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior 5º Lectura de correspondencia 6º Informes a) Informe del señor alcalde municipal b) Informe del señor Vicealcalde municipal c) Informe de señores Regidores municipales d) Informe de Tesorería Municipal e) Participación del Contador Municipal 7º Acuerdos Municipales 8º Cierre de la sesión. 1º y 2º Comprobado el Quórum el señor alcalde municipal da por abierta la sesión a las 2:15 de la tarde. 3º Se puso a discusión la agenda aprobándose sin ninguna modifica-



ción. 4º El acta fue aprobada sin ninguna modificación ni recomendación quedando por lo tanto Firme. 5º La secretaria municipal dio lectura a las siguientes notas recibidas: 1º Correspondencia de parte de los directivos de la caja rural nuevos Horizontes aldea San Antonio del Monte expresando que la caja rural esta con el proyecto PRO-LENCA y han priorizado la construcción de una bodega de granos básicos y producción agrícola pero para eso necesitan un predio para construir el local tienen en trato un terreno por valor de L 60,000.º por lo que solicitan a la Corporación Municipal les apoye con la cantidad de L 30,000.º ya que no cuentan con todo el dinero para la compra. 2º Correspondencia de parte del señor Buenaventura Vásquez con domicilio en caserio El Cerrón aldea San Juan de Dios manifestando que han estado luchando por la salud de su hijo Fredy Rolando Vásquez motivo por el que solicita a la Corporación Municipal una ayuda social de L 5,000.º para poder seguir el tratamiento que el médico le ha indicado. 6º Informes a) El señor alcalde municipal presenta al pleno el siguiente informe: Se hizo una solicitud al presidente de la mancomunidad AMF: que colaborara con un vehículo porque a principio de este mes los de Salud tenían 28 personas aisladas a domicilio y tocaba estarlos visitando y tenían como 18 en el Instituto se hizo una nota y el Prof. Rodolfo dijo que si dio el 2.8 doble cabina pero que se fuera responsable como municipalidad lo entregaron el cinco y el 12 lo revogieron porque dijeron que lo necesitaban parece que iban a mover cajas a los centros educativos y ya se entrego el vehicu-

tado indicando en detalle los gastos
incurridos pero se necesitan facturas no se pue
de dar un anticipo porque ya fue se le va a ha
cer un reembolso pero para eso necesita Fac-
turas lo que le entrego el señor alcalde no
hay ninguna Factura. e) Intervención del
Contador y Jefe de Presupuesto Municipal Pe-
rito Mercantil y Contador Publico Luis David
Vásquez Méndez manifestando que únicamen-
te se ha acreditado la transferencia corres-
pondiente al mes de enero del año 2020 y
el 20-1. de Febrero, el miércoles hablo a Go-
bernación preguntando por el segundo desem-
bolso de la operación Honduras Solidaria le re-
decían que ya habían tomado la liquidación a
de Camasca como recibida la habían pasado a
a Finanzas se estaba haciendo el desembol
so a las alcaldías que tienen representante
de FONAC las que no tienen representación
de FONAC van a ir quedando como de ultimo
con el combustible se esta gastando bastante
cuando venga el TSC va a ser problema eso es
el carro de la municipalidad anda para arriba
y abajo por ir a traer enfermos eso no
evitara que los reparen. 7º Acuerdos Muni-
cipales. - 1º La Corporación Municipal por una-
nidad acuerda dejar en suspenso resolución
de solicitud expuesta por la caja rural Nuevos
Horizontes aldea San Antonio del Monte ya
que no se posee disponibilidad Financiera por-
que los Fondos estan siendo orientados a Sa-
lud por la pandemia del COVID-19. 2º La Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos
aprobo la Rendición de Cuentas GL en sus
14 Formas acumuladas en SAM al I trimestre
del año 2020 con un saldo inicial del pe

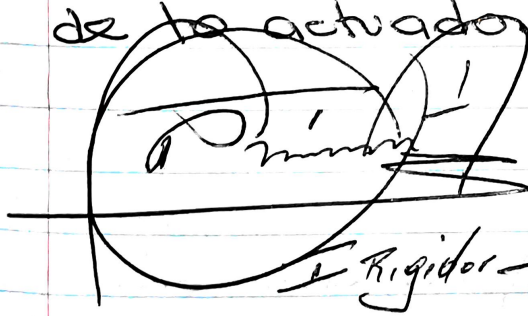
riodo de L 5,802,475.15 cinco millones ochocientos dos mil cuatrocientos setenta y cinco lempiras con quince centavos y con un monto del saldo final del ejercicio de caja y banco de L. 9,632,640.30 nueve millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta lempiras con treinta centavos, entradas de efectivo del periodo L. 4,698,134.84 cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro lempiras con ochenta y cuatro centavos, total disponible L. 10,500,609.99 diez millones quinientos mil seiscientos nueve lempiras con noventa y nueve centavos, pagos del periodo L 867,969.69 ochocientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y nueve lempiras con sesenta y nueve centavos además notas de crédito por valor de L 27,941.94 que corresponden a intereses bancarios y notas de débito por valor de L 2,181.69 que corresponde a comisiones bancarias. 3º La Corporación Municipal por unanimidad acuerda que la ayuda social por valor de L 3,500= aprobada al señor Condalario Aleman a utilizar en el complemento de pago por compra de un ataúd para el extinto señor Lucio Alemán se realice directamente al proveedor el señor Tony Gabriel García Corea autorizando a tesorería municipal efectuar dicho pago. 4º En relación a la pretensión de mototaxistas del municipio de retomar operaciones la Corporación Municipal expone sus criterios y opiniones en relación a lo solicitado: Regidor 4º Que tanta facultad tiene la Corporación Municipal de permitir que los mototaxis vuelvan a arullar ya que todas las facultades han sido qui-

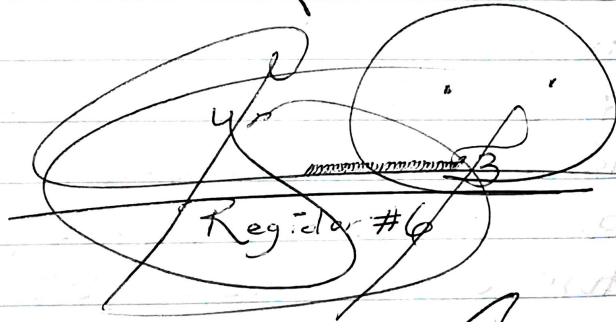
tadas a las Corporaciones pero que se consulte
con los de Salud y la Policía ella estaría de
acuerdo pero antes de entrar en controversia y ha-
cer un acuerdo que se consulte con los que les
quitaron el poder con los de Salud y los Policias
que se consulte con ellos que tan Factible es
y si ellos dicen que si se puede que vaya en
el acta, con los camiones sigue estando de
acuerdo no se esta obstaculizando no se esta
en contra de nada simplemente no se dejan
entrar al pueblo esa medida tiene que seguir.
Reg. 6º respecto a eso está de acuerdo con lo ex-
puesto por la Reg. 4º porque si se deja al día
que le toca circular siempre se las van a de-
comisar porque las mototaxis las toman co-
mo transporte público mejor continuar así con
lo de los camiones se socializo con los
tres patronatos si los presidentes de patrona-
tos dieron el visto bueno hay que seguir las
personas están satisfechas por esa acción
que se esta haciendo. Reg 3º que se hace con-
meter mototaxis la gente no se detiene y se va
a empezar a llenar aquí de gente, con los ca-
miones hay que seguir con eso con un caso
aquí ni se va a hallar que hacer. Reg 5º que
se deje así como esta. Reg 2º esperar que el
gobierno emita comunicado como se esta obel-
deciendo y enmarcandose en los PCM, con los ca-
miones ahorita han hecho sus excepciones el
carro que vende queso, mantequilla y quesillo,
paso otro carro que vio el de compras locales
que trae verduras aquí estaba si esta Funcionan-
do bien y la gente esta contenta que se man-
tenga. Reg 1º con esto se va a quedar bien con
algunos con otros no se queda bien hay un se-
ñor que esta incomodo acá porque se esta con

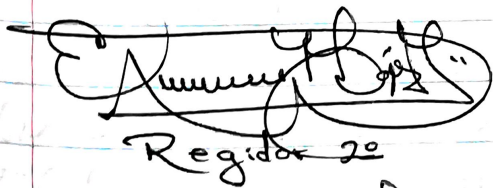
eso que hay que ir a traer las cosas arriba más bien iba a mandar un pronunciamiento ahora se detuvo porque hablo con él, con lo de las mototaxis el gobierno ha de decir cuando piensa que están a punto de dar eso de repente aquí se aprueba algo y luego se queda en ridículo eso no le gusta! Alcalde municipal con la solicitud que están haciendo los mototaxistas para el lunes cosa que si el gobierno amplía el toque de queda por 15 días más se ve saludable que se deje trabajar a los de las mototaxis el día que le toca o cada uno salir algunos decían que se autorizara el número del mototaxi pero no se puede controlar por razón que solo se busca un chofer y el mismo mototaxi va a andar mientras que ellos no sea una buena idea poder darles una charla una concientización que es la vida de ellos que andan jugándose todo mototaxista que no este legal con sus documentos no va a poder circular tienen que estar totalmente legal aquí solo es que las autoridades tanto militares como de Salud y Corporación Municipal puedan consensuar todo depende de lo que el gobierno anuncie el domingo. Finalizadas las participaciones La Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Mantenerse a la espera del comunicado que emita el gobierno o GINAGER el domingo 17 de mayo si amplían el toque de queda deberán continuar sin operar ya que también no hay fecha establecida por las autoridades correspondientes del reinicio de labores del transporte público a nivel nacional así mismo continua en vigencia el acuerdo N: 4 del acta N: 53 contenido a la prohibición de

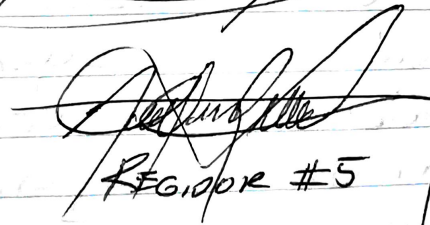


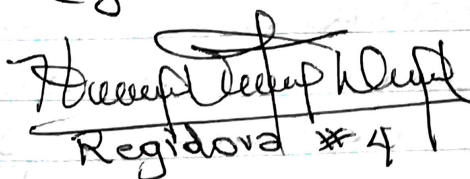
ingreso al municipio de carros, camionetas y furgones que vienen de otros departamentos y de la cabecera departamental que comercializan o distribuyen productos de limpieza, alimentación, bebidas etc. Se dio su solicitud de apoyo económico presentada por el señor Buena Ventura Vásquez presentándose las siguientes propuestas y votos L 3000 = Regidor 1, L 4,000 = Regidores 2 y 5, L 5,000 = Regidores 3, 4, 5 y alcalde municipal concluida la votación la Corporación Municipal por mayoría y de ejecución inmediata aprobó otorgar al señor Buena Ventura Vásquez la cantidad de L 5,000 = cinco mil lempiras como ayuda social para gastos médicos de su hijo Fredy Rolando Vásquez González. Se habiéndose desarrollado la agenda aprobada el señor alcalde municipal dio por Finalizada la sesión a las 5:20 de la tarde firmando para constancia de lo actuado.

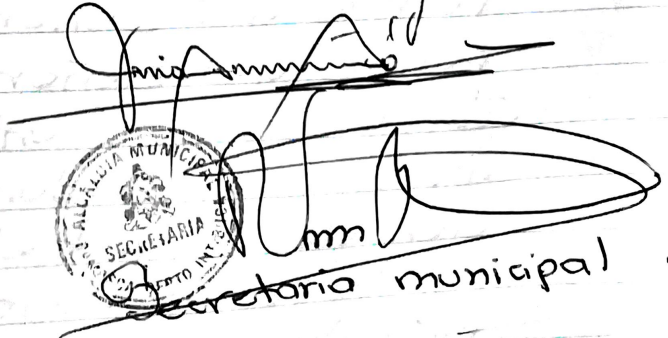

Regidor 1


Regidor #6


Regidor 2


Regidor #5


Regidora #4


Secretaria municipal

